



# **GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**



## ÍNDICE

1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO ANUAL DEL TÍTULO .....	3
2. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ASPECTOS A VALORAR .....	3
3. CÓMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO .....	3
4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO .....	3
5. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SEGUIMIENTO .....	4
6. PUBLICACIÓN/PRESENTACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO .....	4
ANEXOS .....	5
ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME.....	5
ANEXO II. INFORMACIÓN QUE DEBE ESTAR ACCESIBLE EN LA WEB DEL TÍTULO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## 1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO ANUAL DEL TÍTULO

---

- Aportar información relevante del funcionamiento del título a la CCC para su análisis en el informe de gestión del Centro.
- Comprobar que la titulación se está implantando conforme a lo recogido en la memoria verificada del título, tal y como consta en el RUCT junto con las modificaciones realizadas.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestren los resultados académicos del título
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificarán las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de la titulación

## 2. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ASPECTOS A VALORAR

---

Las dimensiones, criterios y aspectos a valorar propuestos en este proceso son los definidos por la ACCUA en el ["Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado Títulos."](#)(21/10/2022).

<b>Dimensión 1. <u>Gestión del Título</u></b>	Criterio 1. Información pública disponible web (IPD)
	Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad
	Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa
<b>Dimensión 2. <u>Recursos</u></b>	Criterio 4. Profesorado
	Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
<b>Dimensión 3. <u>Resultados</u></b>	Criterio 6. Resultados del programa formativo
	Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

## 3. CÓMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO

---

El seguimiento del título se realiza a través de un "autoinforme, el cual debe ser un documento breve y analítico que aporte información relevante y específica sobre el desarrollo de la implantación del título y las decisiones y mejoras adoptadas basadas en los resultados obtenidos y en los indicadores aportados en desarrollo del SGICT.

El contenido incluirá información cualitativa sobre cómo se está desarrollando el plan de estudios y también cuantitativa que permita analizar los valores de los indicadores y sus tendencias para los distintos criterios (rendimiento académico, acceso y demanda, profesorado, etc.), evidenciando la trazabilidad de las decisiones adoptadas y de las acciones de mejora definidas.

## 4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO

---

Para facilitar el análisis de cada uno de estos criterios, hemos elaborado la siguiente documentación:

- **Modelo del autoinforme de seguimiento** (Disponible en el gestor documental Categoría "Seguimiento", "Autoinforme modelo" y en la [web de calidad](#) (apartado de seguimiento)
- **Anexo I.** Cuadro de control orientativo de los aspectos a valorar en el autoinforme
- **Cuadro de mandos de indicadores** (Disponibles en el gestor documental: Categoría "Evidencias", "Indicadores anuales")



## 5. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SEGUIMIENTO

---

- Para Grado  
El seguimiento debe realizarse anualmente de acuerdo con el cronograma de actuación del centro. Se estima que la realización de este informe debe hacerse entre los meses de noviembre, diciembre o enero.
- Para Máster  
Al tratarse de un seguimiento anual no hay plazo de entrega, pero se estima que la realización se realice entre los meses de noviembre, diciembre o enero.

## 6. PUBLICACIÓN/PRESENTACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

---

Una vez finalizado el autoinforme, este debe subirse a la siguiente ubicación del gestor documental para hacerlo público en la web de la titulación:

-Seguimiento

- Autoinforme:
  - Denominación del documento: Autoinforme de seguimiento curso 2022-23
  - Visible web: Si

Al tratarse de un seguimiento anual, este autoinforme no es revisado por la UCIP, no obstante, si solicitamos que una vez subidos al gestor documental nos lo comuniquen al correo [unidadcalidad@ugr.es](mailto:unidadcalidad@ugr.es)



## ANEXOS

---

### ANEXO I. CUADRO CONTROL ORIENTATIVO DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme. Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente si se ha incluido todas las valoraciones indicadas.



<b>DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>		
<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD)</b>		
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Analizar los indicadores de satisfacción con la información pública disponible (Tablas del criterio 1-Cuadro de mandos)		
Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
<b>CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA</b>		
Analizar e informar sobre la actualización del Plan de Mejora del título		
Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>		
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
En el caso de modificaciones reciente del título, valorar si las modificaciones han sido implementadas.		
Analizar los indicadores relacionados con el perfil de ingreso, número de plazas... (Indicadores tabla criterio 3 del cuadro de mandos)		
Valorar como se ha desarrollado la coordinación docente para la llevar a cabo la planificación del título. (indicar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal)		
Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>		
<b>CRITERIO 4. PROFESORADO</b>		
Analizar la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación. (Tablas Criterio 4 del cuadro de mandos).		
Analizar la información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente (tabla 4.5 del cuadro de mandos)		
Valorar la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFM/TFG		
En caso de prácticas externas; valorar la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.		
Valorar los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente (tabla 4.6 del cuadro de mandos)		
Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
<b>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</b>		
Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos. Analizar la satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título. [Indicadores tabla 5.1 del cuadro de mandos].		
Valorar las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Valorar la satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad (Indicadores tabla 5.2 cuadro de mandos)		
En el caso de tener practicas externas, analizar si estas se desarrollan de manera adecuada. Analizar los indicadores de la tabla 5.3 del cuadro de mandos		
Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>		
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>		
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Valorar los resultados de los indicadores académicos y su evolución: Indicadores tablas 6.1, 6.2 y 6.3 del cuadro de mandos.		
Analizar los indicadores de satisfacción con el programa formativo. (Indicadores tabla 6.4 del cuadro de mandos).		



---

Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.*		
<b>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, OREINTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</b>		
Analizar los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado.		
Analizar los indicadores de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación académica y profesional (tabla 7.1 cuadro de mandos)		
Analizar los resultados de los indicadores de empleabilidad (tabla 7.2 cuadro de mandos)		
Satisfacción de los empleadores (datos aun no disponibles)		